



CONECTANDO EMPRESAS CON ODS | 2023





COMPLIANCE



Objetivo

Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas



ODS Conexos:

ODS 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico
ODS 12 Producción y Consumo Responsables



Tipo de Iniciativa

Política de la Empresa
(transversal a todos los centros operativos)



Localización:

- Alcance Nacional

METAS QUE ABORDA LA INICIATIVA

Meta 16.5. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas

Meta 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas



DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA



TotalEnergies desarrolla sus actividades conforme a las leyes aplicables y dentro del marco del código de conducta cuyos valores cardinales son la Seguridad y el Respeto por el Otro. TotalEnergies aplica el principio de Tolerancia Cero a todo acto contrario a los valores éticos establecidos en su código de conducta, como asimismo para todo acto de fraude, corrupción, y tráfico de influencias.

En línea con ello, TotalEnergies ha implementado un Programa de Compliance Anticorrupción robusto que se basa en los siguientes 7 pilares:

1. Compromiso de la alta dirección;
2. Mapeo de Riesgos
3. Adopción de estándares internos destinados a prevenir riesgos de compliance;
4. Sensibilización y capacitación de sus empleados;
5. Canales de consultas reportes y denuncias;
6. Mecanismos para evaluar y monitorear la implementación del programa; e

7. Imposición de sanciones disciplinarias en caso de conductas en incumplimiento con este principio.

Total Austral implementa el programa diseñado por TotalEnergies y cuenta con un equipo de Compliance que reporta directamente al Compliance Officer de la Rama E&P cuya misión es la implementación, mantenimiento y evaluación del Programa de Integridad, para asegurar el cumplimiento de los principios establecidos por la Compañía, para el control de riesgos vinculados a actos de corrupción, tráfico de influencias, fraude y prácticas anticompetitivas, que pudieran causarle daños materiales, reputaciones o de imagen a la compañía.

El área es responsable en el día a día de:

- Realizar análisis de riesgo de los terceros que se vinculan contractualmente con Total Austral.
- Velar por las normas y procedimientos.

- Dar soporte al Comité de integridad donde se reciben las denuncias y se tratan.
- Realizar análisis de riesgo de terceros y reportes de seguimiento del programa (que se envían a la rama de exploración y producción de Casa Matriz).
- Implementar distintas campañas. Ej. la de Conflicto de intereses.
- Realizar inducciones para cada ingresante (Inducciones específicas por tema y también inducciones especiales a grupos expuestos -que tienen mayor vinculación con terceros, incluidos los funcionarios públicos).

También, de realizar acciones para promover una cultura de Compliance en la industria y en el país. En este sentido:

- Somos miembros de la Comisión de Compliance de IAPG. En conjunto hicimos capacitaciones a proveedores en 2020 y en 2021 y desarrollamos, junto con los integrantes de la

DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA



comisión, la guía “Lineamientos para Programas de Integridad para PyMEs de la industria del petróleo y del gas”,

- Auspiciamos la Conferencia Anual de Compliance en Argentina, del Centro de Gobernabilidad y Transparencia de IAE Business School, la escuela de negocios de la Universidad Austral.

Contamos con un Comité de Ética e Integridad, el cual garantiza que se respete el Código de Conducta y vela por su correcta aplicación. El Comité de Ética e Integridad se encarga de:

- garantizar que el Código de Conducta tenga una amplia difusión;
- escuchar, respaldar y asesorar a los empleados;
- recibir y gestionar las alertas y denuncias,
- hacer recomendaciones a los equipos directivos sobre cuestiones éticas y llamar su atención sobre cualquier

riesgo que pueda poner nuestras actividades en tela de juicio por motivos éticos;

- revisar, cuando proceda, las comunicaciones relacionadas con la ética en la Compañía, en particular ante organizaciones internacionales, tanto gubernamentales como no gubernamentales;
- participar, previa solicitud, en la elaboración de prácticas o políticas locales específicas;
- hacer recomendaciones a las entidades de la Compañía encargadas de la formación para que integren la presentación del Código de Conducta en los programas de formación, sobre todo en aquellos destinados a nuevos empleados y directivos.

Dicho Comité está presidido por el Director General, y por miembros procedentes de las principales ramas de actividad de la Compañía. Todos los miembros del Comité de Ética son empleados de la Compañía que, en conjunto, cuentan con un

amplio conocimiento de las actividades del mismo.

Existe un sistema de recepción de alertas de la Compañía: permite que todas las personas denuncien de manera confidencial cualquier situación o conducta que pueda contravenir el Código de conducta, a través de la casilla del Comité de Ética: ethics@totalenergies.com

Tanto en la Intranet, dirigida a los empleados, como en el sitio web de la Compañía, puede consultarse el procedimiento para acudir al Comité de Ética e Integridad, como así también todas las reglas de TotalEnergies en este ámbito, y referencias internas y externas (informes, guías, programas de formación, cartas, código de conducta, políticas, directivas).



Contribución de la iniciativa al ODS correspondiente

USO DE INDICADORES DE GESTIÓN Y RESULTADO

Objetivo:

Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

Indicadores

De gestión

- Due Diligence realizadas vs. due diligence en universo total
- % de empleados capacitados en Programa de Integridad vs. empleados totales.
- Cantidad de capacitaciones realizadas en comparación a años anteriores.

De resultados

- Cantidad de denuncias recibidas, cantidad de casos cerrados, y cantidad de casos por área y su comparación con años anteriores

Las mediciones de indicadores se realizan: por la propia rama, por casa matriz y por terceros cuando se exigen certificaciones realizadas por estudios contables externos. Se actualizan de forma trimestral (Reporte a la rama Exploración y Producción) o semestral a través de un newsletter de circulación interna donde se indican la evolución de los casos en 3 categorías (ongoing, cerrados y pendientes).

“ TotalEnergies ha implementado un Programa de Compliance Anticorrupción robusto que se basa en 7 pilares.



Alianzas Estratégicas

- Sector Académico IAPG
- Organizaciones de la sociedad civil IAE
- Privadas (Cadena de valor / Joint Venture) Empresas socias

Cadena de Valor

El Código de Conducta se entrega a todas las partes interesadas (stakeholders) con los cuales tenemos contacto. Allí se pormenorizan los compromisos y las expectativas de la Compañía respecto a cada uno de ellos (país anfitrión, la comunidad local, clientes, proveedores, socios industriales y comerciales, accionistas, etc.).

El programa de integridad de la Compañía se aplica a sus empleados y tiene la adherencia de socios comerciales, proveedores y clientes.

Asimismo, para los casos de donaciones o programas de apoyo local, se realiza una evaluación sobre el beneficiario y requiere la aprobación previa del Oficial de Cumplimiento.

Anexo

- **Código de Conducta**
<https://totalenergies.com.ar/es/codigo-de-conducta-de-la-compania-totalenergies>
- **Reporte de Gestión Social 2023**
<https://totalenergies.com.ar/es/reporte-de-gestion-social-de-total-austral-2023-version-completa>
- **Lineamientos para Programas de Integridad para PyMEs de la industria del petróleo y del gas**
https://www.iapg.org.ar/download/Guia_Compliance_Digital.pdf





Esta iniciativa se presentó en el marco del programa "Conectando Empresas con ODS" desarrollado por CEADS en alianza con EY Argentina.

COPYRIGHT 2023